



revista mexicana DE PSICOLOGÍA

Número especial octubre 2009

PUBLICADA POR LA SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGÍA A.C. Y
EL COLEGIO MEXICANO DE PROFESIONISTAS DE LA PSICOLOGÍA A.C.



La psicología del siglo XXI: ciencia al servicio de una sociedad en constante transformación

MEMORIAS





La psicología del siglo XXI: ciencia al servicio de una sociedad en constante transformación

Organizado por la Sociedad Mexicana de Psicología, A.C., El Colegio Mexicano de Profesionistas de la Psicología A.C., la Universidad Americana de Acapulco y la Universidad Autónoma de Guerrero

Comité Organizador

Dr. Joaquín Caso Niebla

Presidente del XVII Congreso Mexicano de Psicología

Dr. Roberto Oropeza Tena

Presidente del Comité del Programa Científico del XVII Congreso Mexicano de Psicología

Lic. José Luis Aparicio López

Lic. Adriana Gómez Díaz

Coordinadores del Comité Organizador Local del XVII Congreso Mexicano de Psicología

Lic. Violeta del Carmen Fajardo Vargas

Coordinación General

Psic. Marianna Escobar Pacheco

Psic. Marco Antonio Pérez Casimiro

Apoyo Logístico

Benefactores

Lic. Mario Mendoza Castañeda

Universidad Americana de Acapulco

Dr. Javier Nieto Gutiérrez

Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Arturo Contreras Gómez

Universidad Autónoma de Guerrero

Colección Pascual Gutiérrez Roldán

La percepción de las mujeres sobre la justicia organizacional es mayor, esto es, perciben los procedimientos y la justicia distributiva más alta, vale la pena seguir estudiando estos resultados, ya que por estadísticas se comprueba que los salarios son diferencialmente mayores para los hombres que para las mujeres.

Conclusiones: La necesidad de pugnar por la construcción de una sociedad más humana, ética y responsable desde las organizaciones, es posible, al coadyuvar con el mejoramiento de los dispositivos teóricos y metodológicos a través de los cuales se obtengan evidencias que orienten acciones preventivas o correctivas.

Referencias

- Colquitt, J. A. et. al. (2001). Justice at the millennium: A meta-analytic review of 25 years of organizational justice research. *Journal of Applied Psychology*.
- Correa, María Emilia, Sharon Flynn y Alon Amit, (2004) *Responsabilidad social corporativa en América Latina: Una visión empresarial*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Hosmer, L. & Kiewitz, C. (2005). Organizational Justice: A behavioral science concept with critical implications for business ethics and stakeholder theory. *Business Ethics Quarterly*, 15, 1, 67-91.
- Muchinsky M, Paul (1994). *Psicología aplicada al trabajo*. Descleé de Brouwer. España
- OIT Primera Edición (2009) *Panorama Laboral 2008, América Latina y el Caribe*, OIT Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima.

Correo electrónico: tpd1210@hotmail.com

Violencia doméstica: mujeres con y sin reporte de agresión por su parte de sus parejas

García Meraz Melissa, Rivera Guerrero Ana María, Martínez Martínez Juan Patricio,
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Descriptores: violencia doméstica, relación de pareja, mujeres, Hidalgo, medición

El tema de la violencia ha despertado un singular interés en los últimos años por diversos especialistas, psicólogos, antropólogos y otros estudiosos; guerras, violencia intrafamiliar, asesinatos individuales y colectivos, son algunos de los temas más citados. En particular el de la violencia intrafamiliar ¿Por qué hombres y mujeres violentan a su pareja, a sus hijos? Lo que más parece escandalizar es el que personas tan cercanas puedan atacar a sus parejas, en una relación que se piensa idealmente debería carecer de este tipo de problemas. Algunos investigadores (Gelles y Pedrick, 1990); han propuesto que la violencia en la familia es más común que el amor. De igual manera Gelles y Straus (1985 en Ickes y Duck, 2000) han observado que: Con la excepción de la policía y los grupos militares, la familia es quizás el grupo social más violento, y que el hogar es el lugar más violento en la sociedad. Quizá una de las más grandes ironías de las relaciones íntimas es que ellas pueden ser sitios simultáneos de amor y romance, control y agresión. En las dos décadas pasadas, ha sido un choque la frecuencia de la violencia física y sexual dentro del matrimonio, las relaciones de cohabitación y de noviazgo. Se estima una prevalencia con un rango de un caso en seis a un caso en dos relaciones íntimas (Lloyd y Emery, 2000).

El término "violencia contra la mujer" significa cualquier acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como consecuencia daño físico, sexual, psicológico o sufrimiento para la mujer, que incluye la amenaza de tales actos, y la coacción o privación arbitraria de libertad, tanto si ocurren en público como en privado (British Council, 1999). También se conoce como violencia doméstica.

Las cifras alrededor varios países del mundo el porcentaje de intento de violación hacia las mujeres es de entre 27% en Estados Unidos, 23% en Canadá, y 25% en Nueva Zelanda. En los países bajos se reporta un índice de 46% de mujeres violada por algún miembro de la familia, y 35 % en Australia. En violencia doméstica en Japón 59% de las mujeres sufrió alguna vez de violencia, en Zambia 40%, Tanzania 60%, y Nueva Guinea 61% de las mujeres (British Council, 1999). De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 aproximadamente el 67% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja (CIMAC, 2007).

El maltrato físico, el abuso sexual, los insultos, el abandono, la negligencia, la infidelidad o la amenaza de realizarlos son las formas más evidentes de violencia conyugal. Generalmente, estas conductas se entremezclan con momentos de arrepentimiento, paz y amor, lo que a veces dificulta tomar conciencia de que el problema existe. Aunque los insultos o ataques físicos ocurrieran sólo una vez u ocasionalmente éstos establecen un precedente de futuras agresiones y permitan al hombre violento controlar la vida de la mujer y su entorno. CORIAC define este diagrama sobre dominio y control como una herramienta particularmente útil para conocer el patrón general de las conductas abusivas o violentas utilizan los hombres para establecer y mantener el control sobre nuestra pareja (Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C. s/f).

En el estado de Hidalgo se han realizado pocos estudios acerca de la violencia doméstica, sobre todo en comunidades alejadas a la Ciudad de Pachuca. En los últimos años se ha enfatizado la violencia dentro de las relaciones de noviazgo. Por ello, se realizó un estudio para conocer el reporte de violencia doméstica en mujeres en relaciones de matrimonio, unión libre y noviazgo.

La muestra estuvo constituida por 145 mujeres que reportaron violencia doméstica y 149 mujeres sin reporte de violencia. Las participantes radican en diferentes municipios del estado de Hidalgo. Del total 66 son solteras, 132 están casadas y 95 se encuentran viviendo en unión libre.

Para evaluar la violencia se utilizó un instrumento que evalúa violencia doméstica conformado por ocho factores que explican el 72.45% de la varianza explicada, con un alpha de Cronbach de .920. Los ocho factores que constituyen el instrumento son: 1) violencia doméstica, 2) violencia física, 3) desamor, 4) traición, 5) violencia económica, 6) violencia sexual, 7) violencia social, y 8) manipulación. El formato de respuesta es una escala Lickert de cinco puntos que va de totalmente de acuerdo a totalmente en desacuerdo.

Para conocer las diferencias entre los grupos de distintos estatus de pareja y el reporte con y sin violencia se realizó un análisis factorial de dos vías, por los efectos principales de experiencia de violencia, estatus de pareja y la interacción entre ambas.

En el primer factor de violencia emocional se encontraron diferencias estadísticamente significativas por el efecto principal de reporte de violencia y por la interacción entre violencia y estatus de pareja. Las mujeres que indican maltrato (2.23) reportan un mayor abuso emocional que aquellas que no reportan violencia (1.20) Mientras que la interacción reporta que en el grupo con reporte de violencia, las mujeres solteras (1.90) reportan menor abuso que las mujeres casadas (2.32) y en unión libre (2.47).

En el segundo factor de violencia física sólo se encontraron diferencias estadísticamente significativas por reporte de experiencia de violencia. En este caso las mujeres con reporte violencia violentas (1.91) indican un mayor abuso físico que aquellas que no lo hacen (1.15).

En el tercer factor desamor se encontraron diferencias significativas por estatus de pareja y experiencia de violencia. Las medias muestran que las solteras (2,10) reportan una media menor a las participantes en unión libre (2.50). Mientras que la experiencia de violencia muestra que aquellas que reportan abuso (2.75) obtienen una media más alta que aquellas que no reportan violencia (1.99).

En el cuarto factor, traición, se encontraron diferencias por el efecto de experiencia de violencia. En este caso las mujeres que reportan abuso obtuvieron una media más alta (2.32) que aquellas que no lo hacen (1.30).

Para el quinto factor, violencia económica, se encontraron diferencias estadísticamente significativas por los efectos principales de violencia y estatus de

pareja, así como por la interacción. Las mujeres solteras (1.37) reportan menor abuso en comparación con las mujeres casadas (1.92) y en unión libre (1.82). Las mujeres que reportan violencia (2.18) también obtuvieron una media más alta que aquellas que no reportan abuso (1.25). En la interacción se encontró que las mujeres solteras que reportan violencia (1.54) reportan un menor abuso que las casadas (2.53) y en unión libre (2.46).

Con referencia al sexto factor de violencia sexual se encontraron diferencias por el efecto de experiencia de violencia. Las mujeres que reportan violencia (1.73) indican un mayor abuso en esta área que aquellas que no reportan violencia (1.05).

En el séptimo factor llamado violencia sexual se encontraron diferencias por los efectos principales de violencia y estatus de pareja. En el último caso, las mujeres en unión libre reportan mayor grado de violencia (2.09) que aquellas mujeres casadas (1.82), y unión libre (1.74).

Finalmente, en el octavo factor, manipulación, las mujeres que reportan violencia (2.27) obtienen una media más alta que aquellas que no reportan violencia (1.17).

Si bien, es cierto que la violencia muchas veces se niega o se esconde, el reporte de violencia de mujeres que sufren abuso es diferente al reporte de mujeres que no lo hacen. Si bien los puntajes no exceden la media teórica, en ninguno de los seis grupos, si muestran un reporte diferencial de violencia entre ambos grupos. Un resultado notorio son los puntajes obtenidos por las mujeres en relaciones de noviazgo. Si bien en los últimos años se ha comenzado a enfatizar la experiencia de violencia en las relaciones de noviazgo, aún se tiene poco conocimiento de este tema (Zavala y Solano, 2007). El abuso en el noviazgo es diferente al manifestado en las relaciones de matrimonio y cohabitación. Por ello, se hace necesario estudios que identifiquen aquellas conductas, acciones y omisiones que caracterizan a la violencia en el noviazgo.

Correo electrónico: melissaunam@yahoo.com.mx, melissagm@correo.unam.mx

Programa de atención para adolescentes en un usuario consumidor de alcohol

Godínez Hernández Gabriela *, Ruíz Torres Gabriela Mariana *, Martínez Martínez Kalina Isela**

* Centro de Prevención y Atención de Adicciones (CEPREAA), Facultad de Psicología, UNAM.

**Universidad Autónoma de Aguascalientes

Descriptor: intervención breve, cognitivo-conductual, consumo de alcohol, drogas, adolescentes

El consumo de sustancias en nuestro país, se ha convertido en un problema de salud pública, principalmente para la población adolescente; puesto que la literatura menciona que mayoría de los consumidores que experimentan por primera vez con drogas lo hacen entre los 12 o 13 años de edad, situación que continúa disminuyendo. Sin embargo, la trayectoria del proceso de adicción, lleva al individuo a estar frente a mayores situaciones de riesgo que podrían favorecer su avance en el proceso de adicción, involucrándose en consumos excesivos, es decir que aumentan la cantidad y frecuencia de consumo, así como el consumo de múltiples sustancias. Estos consumos excesivos o muy excesivos, desencadenan una serie de consecuencias y en ocasiones el involucramiento en conductas riesgosas como una actividad sexual sin protección, conductas antisociales, riñas o peleas, entre otras. A partir del interés en el fenómeno de las adicciones por parte de especialistas de la salud, en nuestro país, se han desarrollado diversas estrategias de prevención y tratamiento para la atención esta problemática, principalmente orientadas a evitar el abuso del alcohol y otras drogas. Entre las estrategias de tratamiento desarrolladas en nuestro país para población adolescente, se encuentra el Programa de Intervención Breve para Adolescentes que Inician el Consumo de Alcohol y Otras Drogas. Dicho programa fue desarrollado en el Centro de Prevención y Atención de Adicciones CEPREAA, perteneciente a la Facultad de Psicología de la UNAM. Las características de éste son: dos sesiones de evaluación, una sesión de retroalimentación, 4 sesiones de tratamiento y tres periodos de seguimiento. En todas las sesiones se abordan componentes específicos para la modificar y mantener un cambio en el patrón de consumo. Cabe mencionar que es un tratamiento breve, con estilo terapéutico empático y no confrontativo, y pretende impactar en diferentes áreas de la vida del adolescente, así como dotarlo de habilidades para la vida y de solución de problemas. Dentro de las características teóricas de este modelo de tratamiento son: es una estrategia cognitivo-conductual basada en la teoría cognitivo social y en aspectos motivacionales.

Hasta el momento este programa de intervención para adolescentes ha sido evaluada su efectividad, mostrando que sus componentes y estrategias terapéuticas impactan en varios sentidos: a) disminución del patrón de consumo, b) incremento en la percepción de autoeficacia, c) incremento en los días de abstinencia y d) disminución de los problemas asociados con el consumo. Estos hallazgos permiten considerar la intervención breve como una alternativa de atención eficiente factible de implementar en escenarios escolares y clínicos.

Es por ello que este trabajo, pretende mostrar el impacto del Programa de Intervención Breve para Adolescentes que Inician el Consumo de Alcohol y Otras Drogas en un escenario clínico; a partir de la muestra del trabajo terapéutico llevado con adolescentes. En este estudio, se muestran los resultados de un adolescente hombre de 17 años de edad, estudiante de 4º semestre de bachillerato. Con lo que respecta a su patrón de consumo, este adolescente bebía de 7 a 12 copas estándar por ocasión cada fin de semana. Se siguió un diseño de caso único (n=1), la réplica de la intervención consistió en una sesión de admisión, una de evaluación, una sesión de inducción al tratamiento, y 4 sesiones de tratamiento con 3 periodos de seguimiento a 1, 3, 6 meses. Se utilizaron instrumentos tales como: Entrevistas semiestructuradas y estructurada, un Cuestionario de Tamizaje de los Problemas en Adolescentes (POSIT), el Composite International Diagnostic Interview (CIDI) durante el proceso de admisión. Posteriormente se evaluó con el Inventario de Situaciones de consumo de Alcohol y Drogas (ISCA), el Cuestionario de Confianza Situacional (CCS) y el Cuestionario de Percepción acerca de los Programas sobre el Abuso de Alcohol y otras drogas para Adolescentes (ISCD) y se registró la conducta de consumo que reportó el adolescente tener durante los últimos seis meses antes de la intervención. A lo largo de la intervención, se le brindó al adolescente una serie de tareas a través de lecturas que eran los materiales (folletos) que contenían los ejercicios base para el desarrollo de las sesiones, así mismo, se le proporcionó un autorregistro para la conducta de consumo.

Los resultados muestran una disminución del patrón de consumo a lo largo de las sesiones, así como el incremento de nuevas conductas que permiten la disposición al cambio de su conducta adictiva, una reorganización y utilización de habilidades de autorregulación para identificar y prevenir problemas relacionados con el consumo de drogas ya que manifestaba la inquietud por iniciar un consumo frecuente de marihuana, situación que inicialmente hacia esporádicamente. Cabe mencionar que al finalizar la intervención, el adolescente reporto un decremento en el consumo de marihuana. Se registró el desarrollo de estrategias alternativas para enfrentarse a situaciones que le implicaban la probabilidad de consumo.

A partir de estos hallazgos, puede concluirse que el *Programa de Atención para Adolescentes* ha contribuido al tratamiento de adolescentes y jóvenes que consumen algún tipo de sustancia adictiva no sólo alcohol, sino marihuana, cocaína e inhalables para promover un cambio en el patrón de consumo, así como guiar y entrenarlo en habilidades de autorregulación para controlar y mantener el cambio en la conducta de consumo. Por su eficacia y bajo costo es requerido para este tipo de problemática.

Correo electrónico: psygaby@hotmail.com